

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Local de Contratación de Ceuta por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 3.986,53 quintales métricos de paja pienso al precio límite de 450 pesetas el quintal. Expediente 20/70.*

Esta Junta Local, sita en calle Calvo Sotelo, número 2, segundo (edificio del Gobierno Militar), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 3.986,53 quintales métricos de paja pienso al precio límite de 450 pesetas el quintal. Expediente 20/70.

La entrega del artículo habrá de efectuarse en el Almacén de Intendencia de Ceuta en un plazo máximo de noventa días naturales, a partir de la fecha de la comunicación de adjudicación definitiva.

Las ofertas podrán hacerse por la totalidad de quintales métricos anunciados o por lotes de 1.000 quintales métricos como mínimo.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, en horas de oficina.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido, a disposición del excelentísimo señor Capitán General de la Segunda Región Militar.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Junta antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 22 de julio próximo, en triplicado ejemplar, y se ajustará al modelo oficial que figura en el pliego de bases y Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), acompañadas en sobre aparte de la documentación reglamentaria, admitiéndose también las enviadas por correos que se reciban dentro del plazo indicado.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 22 de julio próximo.

Los gastos de anuncios publicados serán por cuenta de los adjudicatarios, a prorrata.

Ceuta, 13 de junio de 1970.—El Comandante Secretario.—3.588-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 6.000 jarras de aluminio para vainas de 5"/38, con destino a las necesidades de la Marina.*

Para general conocimiento, se hace público que el día 11 de julio próximo, a las once horas, en el salón de juntas de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pío XII, número 33, se celebrará concurso para la adquisición de 6.000 jarras de aluminio para vainas de 5"/38, con destino a las necesidades de la Marina, por un importe de 6.506.346 pesetas (seis millones quinientas noventa y seis mil trescientas cuarenta y seis).

Las condiciones administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de adquisiciones de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes en día y horas hábiles de oficina.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de junio de 1970.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Concursos y Subastas, Miguel López.—7.413-C.

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 20.000 disparos completos de 40/60, alto explosivo, para las necesidades de la Marina.*

Para general conocimiento se hace público que el día 11 de julio del presente año, a las nueve horas, en el salón de juntas de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pío XII, número 33, se celebrará concurso para la adquisición de 20.000 disparos completos 40/60, alto explosivo, para las necesidades de la Marina y por un importe de pesetas 19.180.000 (diecinueve millones ciento ochenta mil pesetas).

Las condiciones administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, en día y horas hábiles de oficina.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de junio de 1970.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Concursos y Subastas, Miguel López.—7.414-C.

*Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 19 viviendas de renta limitada y subvencionadas en la calle de Bonifaz, en San Fernando.*

Concurso-subasta de las obras de construcción de 19 viviendas de renta limitada y subvencionadas en la calle de Bonifaz, en San Fernando.

Hasta las trece (13) horas del día trece (13) de julio se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, cuarto, en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 5.314.944,71 pesetas.

El plazo de ejecución es de diecinueve meses (19 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 106.296,89.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las doce (12) horas del día catorce (14) de julio de 1970.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que

han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, Juan de Mena, número 3, y en la Delegación Local del Patronato de Casas de la Armada, en Capitanía General del Departamento Marítimo de Cádiz (San Fernando).

Madrid, 15 de junio de 1970.—El Vicealmirante Presidente del Consejo directivo, Alfonso Colomina.—2.301-5.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Lugo con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Lugo con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lugo en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lugo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lugo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 29 de mayo de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—3.517-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en San Vicente de Alcántara (Badajoz) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos con vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en San Vicente de Alcántara (Badajoz) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Badajoz en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 29 de mayo de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—3.518-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Alcalá de Chisvert (Castellón) con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos con vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alcalá de Chisvert (Castellón) con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Castellón en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Castellón, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcalá de Chisvert y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 29 de mayo de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—3.519-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para contratar el suministro de mobiliario y material con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día 22 de julio de 1970, a las once horas, en la sala de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para contratar el suministro de mobiliario y material con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid y que comprende los siguientes lotes:

	Pesetas
1. Siete despachos Decano, Vice decano, Secretaría General, Administrador general, Administración General, Secretaría Administrador y Secretaría Decano .....	1.352.055
2. Veinticuatro despachos Secretarías y despachos Laboratorios .....	1.318.124
3. Nueve oficinas .....	543.316
4. Ocho aseos y vestuarios .....	856.575
5. Cinco talleres .....	213.355
6. Ocho vestíbulos y esperas .....	1.800.433
7. Trece seminarios .....	1.374.240
8. Siete laboratorios .....	650.945
9. Tres Salas de Consejos y un Aula Magna .....	3.099.880
10. Seis cafeterías y comedores-bar .....	1.626.323
11. Seis almacenes .....	922.363
12. Dos Archivos Generales .....	471.630
13. Dos salas Preparación e instalaciones .....	161.950
14. Servicios Lavandería y anexo .....	95.312
15. Servicios de Recepción e Información .....	198.905
16. Botiquín y anexo .....	60.590
17. Una sala de Anatomía .....	257.600
18. Una sala de lectura .....	1.714.490
19. Dotación general Ciencias Fisiológicas .....	4.100.765
20. Centro de Documentación .....	90.272
21. Sala de prácticas para Histología .....	273.520
22. Servicio Ilustración Médica .....	78.875
23. Galería enlace y Capilla .....	56.000
24. Servicio audiovisual y demostración microfílmis .....	115.580
25. Imprevistos en mobiliario y decoración .....	3.700.000
26. Cuatro comedores de la Universidad Autónoma .....	2.275.810
27. Varios .....	1.261.500
<b>Total objeto del concurso .....</b>	<b>28.269.408</b>

*Presupuesto global: 28.269.408 pesetas.*

*Plazo de entrega: Dos meses, a contar desde el día siguiente al de la adjudicación.*

*Fianza provisional: 2 por 100 del importe de la oferta.*

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y del pliego de condiciones para contratar el suministro, mediante concurso público, de mobiliario y material con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los expresados requisitos y condi-

ciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: lote número ..... (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas»); lote número .....; lote número .....

Asimismo se comprometo a realizar la entrega del material dentro del plazo señalado en el anuncio y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en su fabricación sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 22 de junio de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones y muestras, que terminará el día 16 de julio de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La adjudicación se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo tercero de la Ley de Contratos del Estado.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de los gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 19 de junio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anula la subasta de las obras de restauración de los daños producidos por el seísmo en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «La Rábida», de Huelva.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 132 página 8618, de 3 de junio de 1970, la Resolución de la Subsecretaría de 23 de mayo de 1970 por la que se anuncia la subasta de diversas obras,

Esta Subsecretaría ha resuelto anular la que figura en dicho anuncio con el número 2, «Restauración de los daños producidos por el seísmo en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «La Rábida», de Huelva».

Madrid, 19 de junio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes secundarias de riego y desagües de los sectores I (segunda fase), II y V de la zona regable del Guadarranque. Campo de Gibraltar (Cádiz)».*

*Subasta pública:* Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes secundarias de riego y desagües de los sectores I (segunda fase), II y V de la zona regable del Guadarranque (Cádiz)».

*Presupuesto de contrata:* Setenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil quinientas cuarenta y ocho pesetas (pesetas 77.999.548).

*Plazo de ejecución:* Veinte (20) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de un millón quinientas cincuenta y nueve mil novecientas noventa y una pesetas (1.599.991 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de julio de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 29 de julio de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de junio de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, Tomás de Villanueva.—3.582-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Equipos móviles de riego por aspersión de los terrenos del Instituto en los sectores I (primera fase) y III de la zona del Guadarranque (Cádiz)».**

**Concurso público:** Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Equipos móviles de riego por aspersión de los terrenos del Instituto en los sectores I (primera fase) y III de la zona del Guadarranque (Cádiz)».

**Presupuesto de contrata:** Seis millones seiscientos sesenta y seis mil ochenta y cinco pesetas (6.666.085 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento treinta y tres mil trescientas veintidós pesetas (133.322 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 7 del grupo E.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de julio de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 29 de julio de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 12 de junio de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, Tomás de Villanueva.—3.583-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos instalaciones de recepción de tabaco y elementos auxiliares con destino a la mecanización de los Centros de Fermentación de Jaraiiz de la Vera (Cáceres), Talavera de la Reina (Toledo) y Granada.**

**Presupuesto de contrata:** La cantidad presupuestada para la adquisición y montaje de las tres instalaciones, expresadas es de dos millones ochocientos mil pesetas (2.800.000 pesetas), a razón de 1.200.000 pesetas la instalación del Centro de Jaraiiz, 1.400.000 pesetas la instalación del Centro de Talavera de la Reina y 200.000 pesetas la del Centro de Granada.

**Plazo de ejecución:** Seis meses y empezará a contarse a partir de la fecha en que se formalice el contrato notarial.

**Examen de documentación:** El pliego de condiciones administrativas particulares, económicas y técnicas que habrán de regir el concurso de adquisición de la maquinaria se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, Zurbano, 3, Madrid.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 56.000 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del presupuesto total de la adquisición o aval bancario por igual importe, ajustado al modelo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores, así como forma de presentación y documentación exigida.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones deberán presentarse en la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, Zurbano, 3, Madrid, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** El acto de apertura de los sobres que contengan las proposiciones se efectuará públicamente en las oficinas del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, Zurbano, 3, Madrid, ante la Mesa del concurso, a las once horas del día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 21 de mayo de 1970.—El Ingeniero Director, Ramón Beneyto Sanchis.—6.802-C.

**Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de 77 vehículos automóviles, con potencia fiscal inferior a 4 C. V., con destino a agencias comarcales y de zona del expresado Servicio.**

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 77 vehículos automóviles, con potencia fiscal inferior a 4 C. V., con destino a agencias comarcales y de zona del expresado Servicio.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas del expresado Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, número 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de ciento seis mil quinientas pesetas (106.500) o el correspondiente aval bancario, formalizado en los términos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, calle Bravo Murillo, número 101, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de junio de 1970.—El Director, José García Gutiérrez.—3.579-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Dos camiones cisternas para transporte de combustibles de aviación, con cuba de 10.000 litros de capacidad, sin equipo de trasvase».**

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Dos camiones cisternas para transporte de combustibles de aviación, con cuba de 10.000 litros de capacidad, sin equipo de trasvase», al precio límite de 2.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 27/70, del Servicio de Combustibles.

El plazo de entrega será de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 13 de julio de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 14 de julio de 1970, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 50.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 928/65, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de junio de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—7.415-C.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reparación de las cubiertas de los cuerpos altos (de dos plantas) de los edificios de cinco unidades vecinales de absorción de la provincia de Cádiz.*

**Objeto:** Reparación de las cubiertas de los cuerpos altos (de dos plantas) de los edificios de cinco unidades vecinales de absorción de la provincia de Cádiz.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto total fijado por el concursante.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficinas en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante treinta días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración del concurso:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del siguiente día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El pliego de cláusulas técnico-administrativas que ha de regir en el presente concurso, como asimismo los planos para la confección de proyectos, se encuentran a disposición de los concursantes en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Madrid, 18 de junio de 1970.—El Subdirector.—3.659-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reparación de las cubiertas de los cuerpos altos (de dos plantas) de los edificios de 15 unidades vecinales de absorción de la provincia de Sevilla.*

**Objeto:** Reparación de las cubiertas de los cuerpos altos (de dos plantas) de los edificios de 15 unidades vecinales de absorción de la provincia de Sevilla.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto fijado por el concursante.

**Examen del proyecto y representación de documentación:** Durante horas de oficina en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante treinta días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración del concurso:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del siguiente día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El pliego de cláusulas técnico-administrativas que ha de regir en el presente concurso, como asimismo los planos para la confección de proyectos, se encuentran a disposición de los concursantes en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Madrid, 18 de junio de 1970.—El Subdirector.—3.660-A.

*Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Palomas» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para aulas y talleres, maquinaria, útiles y herramientas.*

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de mobiliario para aulas y talleres, maquinaria, útiles y herramientas, cuyo presupuesto tipo asciende a la cantidad de un millón doscientas sesenta mil pesetas (1.260.000 ptas.).

Se pueden presentar proposiciones, en la Secretaría de la Comisión Ejecutiva Delegada (Francos Rodríguez, 114), hasta las once horas del día 9 de julio de 1970, en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos se celebrará el día 10 de julio de 1970, a las once horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados por los interesados en la licitación, todos los días laborables, en la citada Secretaría, en horas de nueve a trece.

Madrid, 19 de junio de 1970.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva Delegada Eduardo Martínez Fernández.—3.675-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para subvencionar el funcionamiento en esta provincia de un Centro de Estudios Universitarios, de carácter oficial, en el curso 1969-70.*

Se convoca concurso para subvencionar el funcionamiento en esta provincia de un Centro de Estudios Universitarios, de carácter oficial, en el curso 1969-70.

**Tipo de licitación:** Cinco millones de pesetas, como máximo.

**Plazo de presentación de pliegos:** Veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio.

**Apertura de pliegos:** El día siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos, en el Palacio Provincial y horas trece.

**Antecedentes y demás pormenores:** Publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... domiciliado en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en nombre propio o en representación de ..... lo que acredita con ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para subvencionar un Centro de Estudios Universitarios de carácter oficial en esta provincia, se comprometo al funcionamiento del expresado Centro, en el curso 1969-70, por la cantidad de .....

Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 ni en ninguna otra indicada en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 9 de junio de 1970.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómez.—3.478-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar la impresión del libro de don Vicente Ramos Pérez «Historia de la provincia de Alicante y su capital» (dos tomos).*

Se convoca concurso para adjudicar la impresión del libro de don Vicente Ramos Pérez «Historia de la provincia de Alicante y su capital» (dos tomos).

**Tipo de licitación:** Trescientas setenta mil pesetas a la baja.

**Plazo de presentación de pliegos:** Veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio.

**Apertura de pliegos:** El día siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos en el Palacio Provincial, y horas trece.

**Antecedentes y demás pormenores:** Publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... domiciliado en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en nombre propio o en representación de ..... lo que acredita con ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la confección de dos libros en las condiciones expuestas en el pliego de condiciones, se comprometo a la impresión de los mismos por la cantidad de .....

Y cada hoja de grabado, impresa a dos caras, una sola tinta por la de .....

Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 10 de junio de 1970.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómez.—3.524-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras que se citan.*

El Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de los siguientes proyectos:

1. Trescientas viviendas subvencionadas en San Fernando.
2. Ocho viviendas subvencionadas en Setenil.
3. Veinticuatro viviendas subvencionadas en Vejer de la Frontera.
4. Veinticuatro viviendas subvencionadas en Prado del Rey.
5. Catorce viviendas subvencionadas en Trebujena.

**Objeto:**

La contratación de las obras de anterior referencia.

## Tipo:

1. Pesetas 76.452.196,03.
2. Pesetas 1.305.893,35.
3. Pesetas 6.753.968,11.
4. Pesetas 3.868.239,82.
5. Pesetas 2.324.261,96.

## Plazo de ejecución:

1. Veinte meses.
2. Doce meses.
3. Dieciséis meses.
4. Dieciocho meses.
5. Doce meses.

## Oficina de exposición:

Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial.

## Fianza provisional:

1. Pesetas 655.891,47.
2. Pesetas 30.353,13.
3. Pesetas 116.924,60.
4. Pesetas 75.194,20.
5. Pesetas 48.173,08.

## Fianza definitiva:

1. Pesetas 1.311.782,94.
2. Pesetas 60.706,26.
3. Pesetas 233.849,20.
4. Pesetas 150.388,39.
5. Pesetas 96.346,16.

En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

## Presentación de proposiciones:

Se presentará una propuesta por cada una de las obras que se subastan y en sobres independientes, los cuales se admitirán en las oficinas del Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

## Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:

A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Los pagos se efectúan en la forma establecida en el pliego de condiciones que, en unión del proyecto, presupuesto y demás documentos que lo constituyen, estarán de manifiesto durante el plazo del concurso en los días y dependencias antes expresados.

## Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... ofrece ejecutar las obras de construcción de ..... de las que es promotor el Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial, y declara conocer el proyecto y presupuesto de la misma y el modelo de contrato y se adhiere a él con estricta observancia de las condiciones que en él figuran y con sujeción al proyecto y presupuesto de las citadas obras, comprometiéndose a realizarlas con una baja de ..... (en letra), en un plazo de ..... (en letra) meses, quedando conforme en percibir el importe en la forma establecida en el modelo de contrato de obra.

..... a ..... de ..... de 19.....  
(Firma y rúbrica.)

Cádiz, 25 de mayo de 1970.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.483-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua» en Hontanaya».**

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 30 del pasado mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas en Hontanaya», con presupuesto de contrata de 973.979,54 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 19.480 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 38.960 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y el de garantía, de un año, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

## Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de ..... (por la total denominación que se anunció), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).  
(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 10 de junio de 1970.—El Presidente.—3.525-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 76-A de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.**

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1969, acordó ratificar la Resolución de la Presidencia número 3.360, de fecha 26 de noviembre de 1969 disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 76-A de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar: a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la

instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de pesetas 656.250. b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación. c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, cuarta planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta y cualesquiera otros en relación con este asunto. d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado, pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad deberá constituir fianza provisional por la suma de 13.124 pesetas y en su día garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento. e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» durante las horas de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia. f) El modelo de proposición se insertará seguidamente.

## Modelo de proposición económica

«Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio a efectos de notificaciones en el piso ..... de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ..... de la ciudad de ..... manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1970 ..... para la adjudicación por subasta pública de la parcela número 76-A, incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

La Coruña a ..... de ..... de 1970.—El licitador. (Firmado y rubricado.)»

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 5 de junio de 1970.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.489-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 77 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.**

El Pleno de la Excmo. Diputación de La Coruña en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1969 acordó ratificar la

Resolución de la Presidencia núm. 3361, de fecha 26 de noviembre de 1969, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 77 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 1.140.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, cuarta planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de Ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual; la otra mitad deberá constituir fianza provisional por la suma de 22.100 pesetas, y en su día garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles, de diez a trece, y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio a efectos de notificaciones en el piso ....., de la casa número ....., de la calle (o plaza) de ....., de la ciudad de ....., en representación de ....., manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1970, para la adjudicación por subasta pública de la parcela número setenta y siete (77), incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

La Coruña a ..... de ..... de 1970.  
El licitador (firmado y rubricado).

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 5 de junio de 1970.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.488-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 78 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1970, acordó ratificar la Resolución de la Presidencia número 788, de fecha 20 de marzo de 1970, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 78 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 1.750.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado, pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 31.250 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles, de diez a trece, y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso ..... de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ..... de la ciudad de ....., en representación de ....., manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de

1970, para la adjudicación por subasta pública de la parcela número setenta y ocho (78), incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela, con sujeción al contenido de los indicados documentos, y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que proceden serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 5 de junio de 1970.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.487-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras del «Proyecto de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Solsona a San Lorenzo de Morunys (tramo Lladurs San Lorenzo)».

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 28 de abril del año actual, y de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación:

Subasta para ejecución de las obras del «Proyecto de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Solsona a San Lorenzo de Morunys (tramo Lladurs San Lorenzo)».

**Objeto y tipo de la misma:** Es objeto de esta subasta la contratación para ejecución de las obras del proyecto arriba indicado, cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de 11.319.088 pesetas, y el tipo de licitación la misma cantidad a la baja.

**Duración del contrato, plazo de prestación de los servicios, financiación y pagos:** El adjudicatario dará comienzo a la ejecución de las obras dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva de las mismas, siendo el plazo de ejecución el que medie desde aquella fecha hasta el día 1 de septiembre de 1971, en que deberán quedar las obras completamente terminadas.

Plazo de garantía de las obras, un año a partir de la fecha del acta de recepción provisional de las mismas.

El presupuesto de las obras está financiado con cargo al presupuesto extraordinario D-1.

Se abonarán al Contratista los pagos mediante certificaciones de obra ejecutada.

**Oficina donde obra el expediente:** En la Secretaría General—Negociado de Contratación—, de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de esta subasta.

**Garantías provisional y definitiva:** Provisional, 226.381 pesetas. Definitiva, la que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (caso de obrar en representación, indicará en su lugar el nombre de la persona o Entidad que representa y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos y condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), se

gún anuncios publicados en (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado» y provincia), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio), la cantidad de ..... pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

**Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría General de esta Diputación (Negociado de Contratación) durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado conteniendo la proposición, con arreglo al modelo y reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello mutua de 25 pesetas.

Al propio tiempo y en sobre abierto se presentará: Documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales del importe de la fianza provisional.

**Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura:** En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 8 de junio de 1970.—El Presidente, José María Razquin Jené.—3.491-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Prolongación del camino de Benizar al Cortijo de Arriba (Moratalla)».**

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Prolongación del camino de Benizar al Cortijo de Arriba (Moratalla)» con sujeción al proyecto del Ingeniero de Caminos don José Doval Amarelle.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de un millón doscientas veintitrés mil seiscientos sesenta y siete pesetas con treinta céntimos (1.223.667,30 pesetas), que serán abonadas con cargo a la subvención correspondiente del Plan Bienal de Cooperación 1968-69 (relación adicional).

Las obras se realizarán en el plazo de seis meses contados desde el día hábil siguiente al del otorgamiento del contrato oportuno.

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto para su examen en el negociado séptimo de Secretaría (Cooperación) de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional será de treinta y seis mil setecientas pesetas (36.700 pesetas).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegradas con sellos del Estado de 5 pesetas, Provinciales de 6 pesetas y de la Mutuallidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, en sobre cerrado y con las garantías que el licitador prefiera, habrán de presentarse en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», en el precitado Negociado, durante los días y horas hábiles de oficina, expirando el plazo a las trece horas del último día de su presentación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El licitador que después de constituida la garantía provisional no presentase la proposición, o la formulare nula, se entenderá que renuncia, en favor de la Beneficencia Provincial, a la cantidad depositada.

De quedar desierta la subasta, se entiende convocada simultáneamente la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse las proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... (y en su caso, en nombre y representación de .....), según tengo legalmente acreditado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y examinados el proyecto y pliegos de condiciones que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los mismos en el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 6 de junio de 1970.—El Presidente, Ramón L. Pascual del Riquelme.—3.492-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora y ampliación de dos puentes sobre el río Besaya, en Santa Olalla.**

**Objeto y tipo:** Las obras de mejora y ampliación de dos puentes sobre el río Besaya, en Santa Olalla, por un precio tipo de 810.290 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 30 de mayo de 1970.

**Duración:** Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

**Garantías:** La garantía provisional será de 24.308 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los

artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación Provincial de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Crédito:** Existe crédito suficiente en el presupuesto.

**Autorizaciones:** No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 9 de junio de 1970.—El Presidente.—3.458-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino municipal de Bárcena de Cudón a Miengo.**

**Objeto y tipo:** Las obras de construcción del camino municipal de Bárcena de Cudón a Miengo, por un precio tipo de un millón quinientas mil pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 30 de mayo de 1970.

**Duración:** Las obras serán terminadas en un plazo de diez meses.

**Garantías:** La garantía provisional será de 45.000 pesetas.

**Modelo de proposición:** «Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) ..... pesetas ..... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma)».

La proposición anterior debe presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación Provincial de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

**Crédito:** Existe crédito suficiente en el presupuesto.

**Autorizaciones:** No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 9 de junio de 1970.—El Presidente.—3.457-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del camino acceso a la Iglesia de Santa María de Melque.**

Por acuerdo de esta Corporación y cumplidos los trámites legales, se acuerda la subasta de las obras de acondicionamiento del camino acceso a la Iglesia de Santa María de Melque, con un presupuesto de 559.248 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas del último día en que termina el plazo.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del total del presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100 del total del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a efecto al día siguiente hábil al quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, a las trece horas de su mañana, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, y asistido del Secretario.

Las bases de la referida subasta están de manifiesto en el Negociado de Fomento, y el anuncio completo de la misma ha sido inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, del día 30 de mayo.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ..... provincia de ..... calle de ..... número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, con arreglo a los cuales se saca a subasta las obras de acondicionamiento del camino de acceso a la Iglesia de Santa María de Melque, se compromete a su realización con su ejecución estricta a las condiciones fijadas en los mismos, por la cantidad de ..... pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo, y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubre el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 9 de junio de 1970.—El Secretario, José Castillo Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno.—3.459-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se convoca concurso para la ejecución de las obras de electrificación de los barrios de Saracibar, Aiste y Unamunzaga, del municipio de Echevarría.**

**Objeto:** Concurso de las obras de electrificación de los barrios de Saracibar, Aiste y Unamunzaga, del municipio de Echevarría.

**Duración del contrato:** Ocho meses a partir del replanteo y tres meses de garantía a partir de la fecha de la recepción provisional.

**Fianza provisional:** 10.000 pesetas.

**Plazo lugar y hora de presentación de plicas:** Durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta antes de las doce horas del último día podrán presentarse en la Sección de Obras Públicas de la Corporación las correspondientes proposiciones y documentos en sobre cerrado, a satisfacción del presentador.

**Lugar, día y hora de la apertura de plicas:** En la Presidencia de la Corporación a las doce horas, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en nombre propio (o en el de ..... con poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... así como todos los documentos que integran el expediente, se compromete a ejecutar con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y en el precio de ..... pesetas, las obras de electrificación de los barrios de Saracibar, Aiste y Unamunzaga, del municipio de Echevarría.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 8 de junio de 1970.—El Presidente.—7.206-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Benavente por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cerramiento del mercado de ganados y la colocación de cobertizo para una báscula al camino de Maragatos, de esta ciudad.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de mayo del año actual, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de cerramiento del mercado de ganados y colocación de cobertizo para una báscula al camino de Maragatos, de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** 614.571.67 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de mes y medio, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto correspondiente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días señalados en el número octavo, desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 15.364 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que presentará el adjudicatario, 30.728 pesetas.

8.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría municipal, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de construcción de cerramiento del mercado de ganados y la colocación del cobertizo para una báscula al camino de Maragatos, de esta ciudad, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de ..... pesetas que significa una rebaja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956.

D) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

E) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

Benavente, a ..... de ..... de ..... (seguirá la firma del licitador.)

Benavente, 9 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.462-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio.**

El Ayuntamiento de Benicarló ha acordado convocar concurso público de adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio.

Dicho concurso se registrará por las siguientes bases:

**Objeto:** Adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio.

**Tipo:** Un millón de pesetas (1.000.000).

**Garantías:** Provisional, veinticinco mil pesetas (25.000). La definitiva se señalará conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Duración del contrato:** Será de cinco años prorrogables por la tática por dos periodos quinquenales.

**Expediente:** A disposición de los interesados, en la Secretaría Municipal. Las plicas se presentarán en dicha Secretaría dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en el salón de sesiones. Se presentarán en sobre cerrado, que indicará: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio».

**Pagos:** Con cargo a los presupuestos ordinarios y por doceavas partes del importe de la adjudicación, dentro de los cinco primeros días de cada mes.

**Adjudicaciones provisional y definitiva:** Provisional, en el acto de apertura de plicas; definitiva, por el Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.

**Formalización del contrato:** Mediante escritura pública, una vez adjudicada definitivamente.

**Legislación protectora y social:** El contratista habrá de cumplir las disposiciones vigentes en materia laboral y de protección de la industria nacional y podrá el Ayuntamiento, cuando así lo estime conveniente, exigir la presentación de justificantes de tener cumplidas las obligaciones del contratista en liquidaciones de seguros sociales y demás documentación



legal a que esté obligado, pudiendo el Ayuntamiento retener las cantidades que adeude en tanto no demuestre que estas obligaciones están cumplidas.

**Autorizaciones:** No precisa autorización.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para adjudicación del servicio domiciliario de recogida de basuras en el Municipio de Benicarló, y aceptándolo íntegramente, se comprometo a tomar dicho servicio a cargo con arreglo a dicho pliego, por el precio de ..... (en letras) pesetas anuales y la asignación suplementaria de ..... pesetas por tonelada que supere a las 2.500 toneladas y eventualmente la cantidad de ..... pesetas por cada domingo en que haya de realizarse el servicio; igualmente se comprometo a adscribir al servicio los vehículos marca ..... matrícula ..... debidamente asegurados, adquiriendo del ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló el vehículo ..... y el ..... con la mejora sobre el tipo propuesto consistente en .....

(Fecha y firma del licitador.)

Benicarló, 8 de junio de 1970.—El Alcalde. José María Palau.—7.271-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Burriana por la que se anuncia segundo concurso para la adjudicación del suministro y colocación de instalaciones mecánicas en el nuevo matadero municipal.

Habiendo sido declarado desierto el primer concurso celebrado para la adjudicación del suministro y colocación de instalaciones mecánicas en el nuevo matadero municipal, cumpliendo acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, se convoca licitación pública por segunda vez al mismo objeto, con sujeción a los siguientes requisitos:

El tipo de licitación, a la baja, asciende a 1.491.504,96 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría, de las diez a las catorce horas, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar en la Casa Consistorial el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

Regístran este nuevo concurso los mismos proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de manifiesto en Secretaría a disposición de los interesados, así como las bases con su modelo de proposición, que regularon el primero y que aparecen publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 5 de marzo de 1970, y de la provincia número 28, de la misma fecha.

Burriana, 11 de junio de 1970.—El Alcalde. José Igual Lloréns.—3.484-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cambados por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y acondicionamiento del edificio de la Casa Consistorial de esta localidad.

Sin reclamaciones en período de exposición pública, se saca a subasta la obra de reforma y acondicionamiento del edificio de la Casa Consistorial de Cambados.

**Objeto de la subasta:** La contratación de la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de reforma y acondicionamiento del edificio de la Casa Consistorial de Cambados, confeccionado por el Ar-

quiteco municipal don Enrique Barreiros Alvarez.

**Tipo:** El tipo de licitación es de dos millones seiscientos veinte mil diez pesetas, a la baja.

**Plazos:** Las obras comenzarán a los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva y estarán terminadas en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

**Fianzas:** La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del presupuesto de la obra, que habrá de ingresarse en la Depositaria Municipal; la garantía definitiva se elevará al 4 por 100 del remate.

**Condiciones:** El proyecto, pliego de condiciones, presupuesto y demás documentos que forman el expediente, estarán a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de licitación y horas de diez a doce.

**Proposiciones:** Las proposiciones, acompañadas del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración jurada de no hallarse en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el Reglamento de Contratación vigente, serán suscritas por el propio licitador o personal que le represente con poder bastante. Deberán reintegrarse con póliza del Estado correspondiente, sello municipal de 50 pesetas y póliza municipal de 15 pesetas. También deberá acompañarse carnet de Empresa con responsabilidad o referencia del mismo, pudiendo en este caso exigirse su exhibición en el momento de la licitación.

Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a doce, desde el día siguiente hábil a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, si fuese el último, y hasta el día anterior hábil del señalado para la subasta, que será el primero hábil de haber transcurrido veinte días hábiles desde la publicación del edicto.

**Garantías:** El contrato se entiende aceptado a riesgo y ventura, siendo de cargo del adjudicatario el pago de los edictos y demás anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del expediente y de la formalización del reglamentario contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de reforma y acondicionamiento del edificio de la Casa Consistorial de Cambados, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se comprometo a la ejecución de las referidas obras con todas las condiciones del proyecto y pliego por la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas.

Cambados, ..... de ..... de 1970.  
(Firmado y rubricado.)

En la parte exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras en la Casa Consistorial de Cambados.»

Cambados, 4 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.493-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para la adjudicación del «Arriendo de la recaudación de la tasa por ocupación de terrenos junto al muelle por instalaciones de ferias».

El excelentísimo Ayuntamiento, a virtud de acuerdo plenario de 15 de mayo del corriente año, convoca pública subasta para la adjudicación del «Arriendo de la recaudación de la tasa por ocupación

de terrenos junto al muelle por instalaciones de ferias».

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

La duración del contrato será de cinco temporadas, de 1 de diciembre de 1970 a 31 de enero de 1975.

El arrendatario deberá ingresar el importe de la contrata en la primera quincena del mes de noviembre de cada ejercicio y por la anualidad respectiva.

El tipo de licitación es de quinientas noventa mil pesetas por cada temporada o anualidad, al alza, sirviendo para la adjudicación la suma o cómputo de la totalidad ofertada.

**Garantía provisional:** 11.800 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 50 por 100 correspondiente a la mayor anualidad ofertada por el adjudicatario.

Las ofertas podrán presentarse hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil, a las trece horas.

La presentación de ofertas será en el Negociado citado. La apertura de plicas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio o en representación de ..... enterado de la convocatoria de subasta pública para el arrendamiento de la administración y cobranza de la tasa por ocupación de terrenos en el muelle con instalaciones temporales de feria, y conforme con el pliego de condiciones que la regula, se comprometo a hacerse cargo del servicio citado por pesetas ..... para la temporada 1970; ..... pesetas por la temporada 1971; ..... pesetas por la temporada 1972; ..... pesetas por la temporada 1973, y ..... pesetas por la temporada 1974.

Cartagena, 8 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.454-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cenia (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de «Iluminación general» de esta localidad.

Aprobado por el Ayuntamiento pliego de condiciones por el que se regirá el concurso para la ejecución de las obras de «Iluminación general», se anuncia la licitación bajo las siguientes cláusulas:

1.ª El objeto de contrato es el anteriormente aludido, según proyecto obrante en estas dependencias, al que se sujetarán los proponentes, teniendo el mismo el carácter de condiciones mínimas, pudiendo proponer mejoras en cuanto a tipo de material, introducción de elementos técnicos o ampliaciones.

2.ª La obra deberá quedar terminada en el plazo de tres meses desde su adjudicación definitiva.

3.ª El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificación expedida por el Director de la obra, existiendo a tal fin crédito suficiente.

4.ª El precio máximo de licitación será el de 3.026.505 pesetas.

5.ª La dirección e inspección será realizada por los técnicos designados y por la alcaldía.

6.ª Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la obra de «Iluminación general», en las oficinas del

Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos, que tendrá lugar a las trece treinta horas del día siguiente al en que finalicen los veinte, contados desde el siguiente a la aparición del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7.ª La garantía provisional, prestada en la forma y condiciones determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ascenderá a 60.000 pesetas y la definitiva a 120.000 pesetas.

8.ª El modelo de proposición será el siguiente:

«Don ..... con documento nacional de identidad número ....., solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Cenia en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... para contratar las obras de «Iluminación general», por el precio de ..... pesetas, ajustándose estrictamente al proyecto, y por el precio de ..... pesetas, caso de aceptarse por los Servicios Técnicos las mejoras que formula en Memoria anexa a esta proposición. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acompañando documento justificativo de haber constituido la fianza provisional de 60.000 pesetas, aceptando plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo deriven. (Lugar, fecha y firma del licitador.)»

9.ª Junto a la proposición se acompañará Memoria con las mejoras que en su caso se propongan y justificante de haber constituido la fianza.

10. Los gastos derivados de la formalización del contrato y anuncios oficiales correrán a cargo del contratista.

Cenia, 10 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.494-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Figueras por la que se anuncia concurso para la adquisición, durante el período de tres años, de los contadores de agua necesarios para el servicio.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia concurso para la adquisición, durante el período de tres años, de los contadores de agua necesarios para el servicio, que serán suministrados en partidas a medida que el Ayuntamiento los solicite, pudiendo prorrogarse de año en año por otros dos. El Ayuntamiento se reserva expresamente el derecho de declararlo desierto si el precio ofrecido excediere del que actualmente abona.

El expediente está de manifiesto en la Secretaría municipal.

Garantía provisional: 27.500 pesetas.  
Definitiva: 55.000 pesetas.

Los pedidos serán servidos en el término de veinte días siguientes a su fecha y su pago se realizará mediante libramiento formalizado en el término de los treinta días siguientes a la presentación de la factura. A sus efectos se hace constar que se dispone de crédito en el presupuesto ordinario y que esta licitación no requiere autorización especial.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría, durante el plazo de diez días hábiles, por razón de urgencia, a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de diez a trece horas. Su apertura se verificará el siguiente día hábil, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

La oferta económica, junto con los demás documentos reseñados en la condición 11.ª, reintegrada con póliza del Estado de 8 pesetas, sello municipal de 5 y mutual de 25, se ajustará al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., obrando en nombre propio (o como representante legal de ....., según justifica documentalmente), enterado del anuncio y pliego de condiciones que rige para el suministro de contadores de agua que necesita adquirir el Ayuntamiento de Figueras, se compromete a servir contadores marca ....., de 13 milímetros de paso, al precio siguiente: ..... (cada unidad). (Fecha y firma del licitador.)

Figueras, 6 de junio de 1970.—El Alcalde-Presidente, Ramón Guardiola Rovira.—7.115-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Finisterre por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación de la plaza de José Antonio Primo de Rivera, de esta villa».*

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público, a medio del presente, que el Ayuntamiento de Finisterre saca a pública subasta la obra denominada «Ampliación de la plaza de José Antonio Primo de Rivera, de la villa de Finisterre», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobadas en su día por la Corporación Municipal, y que son las siguientes:

Primera.—Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto técnico elaborado en su día por el técnico competente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y al presupuesto que se eleva a la cifra de 170.626,29 pesetas.

Segunda.—Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, en las horas de oficina, en la Secretaría municipal y a partir del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta será requisito imprescindible la constitución de la Caja General de Depósitos o en la Caja Municipal de la fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto, que se cifra en 3.412,52 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a elevar la fianza provisional a la cantidad a que asciende el 4 por 100 de la cifra en que se efectúe la adjudicación, en concepto de fianza definitiva, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la notificación. La fianza podrá constituirse en metálico, valores del Estado, cédulas del Banco de Crédito Local de España y otros autorizados por el Reglamento de Contratación.

Cuarta.—Los depósitos provisionales serán devueltos a los licitadores que no resulten adjudicatarios, una vez adjudicada la subasta definitiva, pudiendo efectuarse la devolución en el mismo acto de la subasta siempre que en el mismo se haga constar que no formularán reclamación alguna.

Quinta.—Constituida la fianza definitiva, se entregará al adjudicatario certificación del acuerdo de adjudicación definitiva, debiendo comenzar la ejecución de las obras dentro de los diez días hábiles siguientes a la formulación del contrato.

Sexta.—El adjudicatario vendrá obligado al cumplimiento de las disposiciones sobre accidentes y Seguridad Social, así como al cumplimiento de la Ley y Reglamento de Protección a la Industria Nacional.

Séptima.—Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que origine la subasta, incluso los de inserción de anuncios, formulación del contrato, redacción del proyecto y honorarios por dirección de Arquitecto y Aparejador.

Octavo.—El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva. El plazo de garantía, una vez recibidas provisionalmente las obras, será el de seis meses, a partir del cual se podrá recibir definitivamente la obra y tramitar la devolución de la fianza.

Novena.—Por cada semana o fracción de semana que transcurra, una vez expirado el plazo de ejecución de las obras, el contratista adjudicatario satisfará una multa de dos mil pesetas.

Décima.—El bastanteo de poderes y demás documentos que lo exijan deberán presentarse con cuarenta y ocho horas de antelación a la señalada para la subasta, y todo ello de acuerdo a la legislación vigente.

Undécima.—El rematante contrae la obligación de renunciar a todo fuero o privilegio, quedando sometido a la jurisdicción de este Ayuntamiento.

Duodécima.—El contrato que nace de la adjudicación de las obras será de riesgo y ventura del rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir alteración de precios ni rescisión del contrato, a no ser amparándose en disposiciones legales de obligado cumplimiento.

Decimotercera.—La subasta se celebrará el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días señalado en la base segunda, a las doce horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el de la Corporación. El plazo de veinte días se entenderá a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según aparezca su inserción.

Decimocuarta.—Las proposiciones se presentarán reintegradas con el timbre municipal de diez pesetas y Mutualidad Nacional de Previsión y Administración Local de cinco pesetas, ajustándose al modelo que se inserta al final del presente pliego.

Decimoquinta.—A toda proposición y en sobre aparte se acompañarán los siguientes documentos:

- Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Copia certificada del carnet de Empresa con responsabilidad o resguardo acreditativo de haberlo solicitado.
- Certificado de encontrarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales.

Decimosexta.—La adjudicación se efectuará a la proposición más ventajosa, y en el caso de registrarse empate se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Decimoséptima.—En el sobre que contenga la proposición, que podrá ser lacrado y precintado, deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de ampliación de la plaza de José Antonio Primo de Rivera, de la villa de Finisterre»; y

Decimooctava.—Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., piso ....., número ..... (en nombre propio o en representación de don ....., de ..... años, de estado ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., piso ....., profesión ..... (según poder bastantado que se adjunta), con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., de fecha ....., enterado del anuncio de subasta de las obras de «Ampliación de la plaza de José Antonio Primo de Rive-

ra, de la villa de Finisterre», se compromete a realizarlas en la cantidad de ..... pesetas (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Finisterre, 6 de junio de 1970.—El Alcalde, Alfonso Lado de Pomiano.—3.446-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las «Obras de reparación y reforma de las Escuelas de Cabueñes».**

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de la misma:** La adjudicación de las «Obras de reparación y reforma de las Escuelas de Cabueñes».

**Tipo de licitación:** Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de 869.296 pesetas (ochocientas sesenta y nueve mil doscientas noventa y seis), que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

**Duración del contrato:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses.

**Exposición:** El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

**Garantía:** La fianza o depósito provisional para presentar una proposición se fija en 26.000 pesetas, y, la definitiva, en el 6 por 100 del remate de subasta; debiendo prestarse la fianza complementaria, si a ello hubiere lugar.

**Presentación de pliegos:** Las proposiciones deberán presentarse, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse la licitación, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en días laborables y horas de diez a trece.

**Apertura de pliegos:** La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran diez días, todos ellos hábiles, que se contarán a partir del que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de las «Obras de reparación y reforma de las Escuelas de Cabueñes»; en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas. La cantidad se señalará en letra, escrita en forma clara.)

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de 3 pesetas, Timbre municipal de 3 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

**Forma de pago:** Para pago de estas obras, existe una subvención del Ministerio de Educación y Ciencia, que se cifra en el 80 por 100 de las mismas, cuyo importe el Ministerio abonará al Ayuntamiento a partir del ejercicio de 1971.

En consecuencia de ello, el Ayuntamiento pagará al Contratista las referidas cantidades, importe del 80 por 100 de la obra, cuando él las reciba del Ministerio.

En cuanto al 20 por 100 restante, a abonar exclusivamente por el Ayuntamiento, existe consignación presupuestaria con

cargo a la cual se efectuará el pago, y siempre contra la correspondiente certificación de obra.

Gijón, 26 de mayo de 1970.—El Alcalde.—7.081-C.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público en la avenida de Finisterre (desde la plaza de Pontevedra a la calle de Barcelona).**

**Objeto y tipo de licitación:** Instalación de alumbrado público en la avenida de Finisterre (desde la plaza de Pontevedra a la calle de Barcelona), por el precio tipo de 655.252 pesetas, a la baja, del cual habrán de realizarse las proposiciones.

**Pliegos de condiciones y proyecto:** Pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Contratación.

**Garantías:** Provisional, 13.105 pesetas (se admite aval bancario); definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Modelo de proposición:** Se extenderán en papel de timbre del Estado, reintegradas con un timbre municipal de 100 pesetas.

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso para la instalación de alumbrado público en la avenida de Finisterre y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta desde luego íntegramente, se compromete a realizar la citada instalación en la cantidad de (en letra) ..... pesetas y en un plazo máximo de ..... en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, haciendo constar, por último, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán menores de las fijadas legalmente.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los documentos exigidos por el pliego de condiciones, cláusula sexta.

**Presentación de pliegos y apertura:** Se presentarán, en sobres cerrados y lacrados, en el Registro General durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente al de publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial», y en horas de diez a trece.

**Requisitos generales:** Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación reservada en el presupuesto ordinario. No se precisa autorización especial para el contrato.

La Coruña, 8 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.486-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Martorellas (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado de la población, correspondientes a la primera fase del sector con desagüe en el río Besòs.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia al público la subasta para la contratación de las obras de alcantarillado de la población, correspondientes a la primera fase del sector con desagüe en el río Besòs, bajo el tipo de 1.264.077 pesetas, a la baja.

El plazo máximo para la total ejecución de las obras será de seis meses. El pago, mediante certificaciones de obra, se efectuará con cargo a las consignaciones del presupuesto extraordinario aprobado.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentos estarán de manifies-

to en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 25.290 pesetas, y el adjudicatario presentará, como garantía definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones, ajustadas al modelo que al final se expresa, es de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Se presentarán en la Secretaría municipal de nueve a trece horas.

El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existen créditos suficientes para satisfacer el importe de las obras, y que la subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19... teniendo la capacidad legal para ser Contratista, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de alcantarillado correspondientes a la primera fase del sector con desagüe en el río Besòs (calle Costa, hasta la colector general), con sujeción estricta a lo establecido en el proyecto de alcantarillado total de Martorellas y a lo que disponga la dirección técnica, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Martorellas, 8 de junio de 1970.—El Alcalde, Francisco Xicola Delclós.—3.480-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación de las calles Almogávares, Pedro IV, Jaime I, Vitoria y San Juan Bosco», de esta localidad.**

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación de las calles Almogávares, Pedro IV, Jaime I, Vitoria y San Juan Boscos», a la baja del tipo de licitación de 5.060.943,88 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de sesenta días, contados a partir desde el en que se cumplan los quince hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 110.914,15 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte

de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 22 de septiembre de 1969.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., de ..... (provincia de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de .....», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 5 de junio de 1970.—El Alcalde, Pedro Crespo.—3.444-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Montoro por la que se anuncia subasta para la construcción de un edificio destinado a oficina de Correos y Telégrafos y viviendas para los Jefes, en la calle Calvo Sotelo, de esta ciudad.*

De conformidad con lo acordado por la Corporación de mi presidencia, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** La construcción de un edificio destinado a oficina de Correos y Telégrafos y viviendas para los Jefes, en la calle Calvo Sotelo, de esta ciudad.

2. **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 2.555.200,87 pesetas.

3. **Duración del contrato:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de nueve meses siguientes a su iniciación, que habrán de comenzar dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación definitiva.

4. **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina.

5. **Garantía provisional y definitiva:** Para tomar parte en la subasta se precisa acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional consistente en el 2 por 100 del presupuesto de la obra. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 conforme al

artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6. **Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal.

7. **Apertura de pliegos:** En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil al en que termine el plazo anterior.

8. **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción del edificio de Correos y Telégrafos en Montoro (Córdoba), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Montoro, 9 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.485-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Olérdola (Barcelona) por la que se anuncia subasta para las obras de construcción del alcantarillado del barrio de San Pedro Molanta.*

Existiendo crédito suficiente presupuestado y no siendo necesaria autorización especial, se anuncia subasta para las obras de construcción del alcantarillado del barrio de San Pedro Molanta, bajo el tipo de 1.112.422,78 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los veinte días siguientes al de la notificación de adjudicación definitiva de la subasta y deberán estar terminadas en el plazo de tres meses.

Las mismas se realizarán con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborales a las horas de oficina.

La garantía provisional es de 22.000 pesetas, debiendo completarse hasta el cuatro por ciento del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con Timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado con la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de alcantarillado del barrio de San Pedro Molanta», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta en la Secretaría Municipal, a las horas de oficina.

La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintiuno hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor siguiente:

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las

obras de «Construcción de alcantarillado del barrio de San Pedro Molanta», se comprometo a realizarlas con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra). Igualmente se comprometo a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Olérdola, 6 de junio de 1970.—El Alcalde.—7.110-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Martorellas (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado del casco urbano de este municipio.*

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia al público la subasta para la contratación de las obras de alcantarillado del casco urbano de este municipio, bajo el tipo de 986.541 pesetas, a la baja.

El plazo máximo para la total ejecución de las obras será de seis meses. El pago mediante certificaciones de obra se efectuará con cargo a las consignaciones correspondientes del presupuesto extraordinario aprobado.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 19.731 pesetas, y el adjudicatario presentará, como garantía definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones, ajustadas al modelo que al final se expresa, es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Se presentarán en la Secretaría Municipal de nueve a trece horas.

El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existen créditos suficientes para satisfacer el importe de las obras y que la subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19...., teniendo la capacidad legal para ser Contratista, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de alcantarillado del casco urbano de este municipio, con sujeción estricta a lo establecido en el proyecto de red de alcantarillado de Santa María de Martorellas y a lo que disponga la dirección técnica, por la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa María de Martorellas, 6 de junio de 1970.—El Alcalde, José Castellsegúes.—3.481-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de Bar, Restaurante y Residencia en el Complejo Deportivo Municipal «José Antonio Elola».*

1.º **Objeto:** Adjudicación de los servicios de Bar, Restaurante y Residencia en

el Complejo Deportivo Municipal «José Antonio Elola», en la forma establecida en la cláusula primera de este concurso.

2.º *Tipo de licitación:* No se fija tipo alguno de licitación para este concurso, cuya resolución versará sobre las circunstancias y elementos relativos al objeto del mismo, que los licitadores pueden señalar libremente en su oferta.

3.º *Normas sobre las mejoras y condiciones propuestas por el licitador:* Se tendrán en cuenta las siguientes: Los precios de las bebidas y comidas en la Cafetería, la calidad y el precio de la minuta ofrecida para la Residencia y el cuidado de las instalaciones de la misma, así como el estado en que se desenvuelva el material, ropas y enseres entregados; tiempo de duración del contrato, que señalarán en su propuesta los licitadores, sin que en ningún caso pueda exceder de cinco años; calidad y número de las instalaciones a realizar en los locales del Bar-Restaurante; importe del canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento por anualidades anticipadas y plazo para la puesta en servicio o apertura del Bar-Restaurante.

4.º *Aportación municipal:* El excelentísimo Ayuntamiento incluye en la concesión diversos enseres para el servicio del Restaurante, como son: Nevera en la cocina, nevera en el Restaurante, cafetera, mostrador completo, mesas y sillas.

5.º *Fianzas:* Para tomar parte en la licitación se constituirá la fianza provisional de 30.000 pesetas, en la forma que se indica en la condición segunda del pliego de condiciones, y la definitiva, en la forma que se señala en aquella condición en su párrafo segundo.

6.º *Plazo para la presentación de proposiciones:* Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas. Los plazos de la convocatoria se reducen a la mitad por motivos de urgencia.

7.º *Apertura de plicas:* A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones.

8.º *Desarrollo del concurso:* Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

9.º *Pago de los gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos e impuestos que se relacionen y se ocasionen como consecuencia de este concurso.

10. *Bastanteo:* Cuando los concursantes acudan por medio de un representante acompañarán poder suficiente con los requisitos que se establecen en el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Este poder deberá ser bastanteo por el señor Secretario de la excelentísima Corporación Municipal.

11. *Discrecionalidad de la adjudicación:* El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

12. *Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:*

a) Pliego de condiciones, que se considerará como complemento de la proposición que forme parte integrante de la misma.

b) Memoria, informes y documentos que estime procedentes el concursante.

c) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.

d) Poder, debidamente bastanteo, que acredite la representación para acudir al concurso.

e) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y

g) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida.

13. *Proposiciones:* Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas y se ajustarán al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en el presente concurso para la adjudicación de los servicios de Bar, Restaurante y Residencia en el Complejo Deportivo Municipal «José Antonio Elola», de Santander, ofrece satisfacer como canon anual por la prestación de los indicados servicios la cantidad anual de (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose a cumplir todas las demás condiciones que especifica en pliego aparte, así como también todas aquellas otras de las establecidas para este concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 8 de junio de 1970.—El Alcalde, Máximo Fernández-Regatillo. — 3.456-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de urbanización de la calle del Espíritu Santo, de esta capital.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de urbanización de la calle del Espíritu Santo, bajo el tipo de 1.431.075,37 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 28.621,50 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas y Timbre municipal de 9 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce y treinta horas del día a contar del inmediato al de la publicación siguiente al en que se cumplan veinte, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ..... profesión ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... provincia de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas .....

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

..... a ..... de ..... de 19.....

(Firma del licitante.)

Declaración de capacidad.—A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....»

..... a ..... de ..... de 19.....

(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 12 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.550-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de abastecimiento a las instalaciones deportivas del Círculo Mercantil e Industrial y al Club Náutico», de esta capital.*

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Gerencia por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 10 de marzo del corriente año y por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 12 de mayo pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de abastecimiento a las instalaciones deportivas del Círculo Mercantil e Industrial y al Club Náutico», por un presupuesto tipo de 599.960 pesetas.

El acto se celebrará a las doce horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la sede del Servicio Municipal de Aguas, calle Diego de Riaño, número 2, ante el señor Gerente y Secretario Delegado, que autorizará el acto de apertura de los pliegos.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, y hasta el día anterior al señalado para la apertura de las plicas, se podrán presentar en el Registro General del Servicio, y en horas de diez a trece treinta, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposiciones para tomar parte en la subasta pública para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto de abastecimiento a las instalaciones deportivas del Círculo Mercantil e Industrial y al Club Náutico», acompañando los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional por importe de diecisiete mil nove-

cientas noventa y ocho pesetas, y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y séptimo de los pliegos aprobados.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a treinta y cinco mil novecientas noventa y ocho pesetas.

Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante y del reintegro total del expediente, con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, caso de que el citado gravamen sea exigido en esta contrata.

La duración del contrato será la determinada en el pliego de condiciones facultativas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Servicio Municipal de Aguas, donde podrán ser examinados por los interesados, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio y hasta el día anterior al de celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán redactarse de la siguiente forma: «El que suscribe, ..... vecino de ..... con domicilio en (calle o plaza) ..... número ..... contrata con el Servicio Municipal de Aguas la ejecución de las obras del «Proyecto de abastecimiento a las instalaciones deportivas del Círculo Mercantil e Industrial y al Club Náutico», conformándose con el presupuesto tipo y las condiciones que figuran en el expediente respectivo, haciendo una baja del ..... (en letra) por ciento en el importe de las mismas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se exponen: ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de junio de 1970.—El Ingeniero Director Gerente.—3.465-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar formado por la agrupación de nueve parcelas, propiedad de la Corporación.*

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la enajenación de un solar formado por la agrupación de nueve parcelas, propiedad de la Corporación Municipal, resultantes de la urbanización de la zona portuaria, y que linda, al Norte, con el paseo de Colón y Tenencia de Alcaldía; al Sur, con la parcela número 17; al Este, con avenida de J. J. Dómine, y al Oeste, con la calle Escalante y edificios ya construidos, por un tipo de licitación de treinta y seis millones ochenta y cuatro mil setecientas pesetas, al alza (36.084.700 pesetas).

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá constituirse por la cantidad de setecientas veintiuna mil seiscientos noventa y cuatro pesetas (pesetas 721.694), equivalente al 2 por 100 del tipo señalado.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en dicho Negociado de Contratación, durante el plazo señalado para la admisión de las proposiciones.

El pago del solar se hará dentro de los treinta días, contados desde el siguiente al recibido de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal, para enajenar mediante subasta un solar propiedad municipal, que linda, al Norte, con el paseo de Colón y Tenencia de Alcaldía; al Sur, con la parcela número 17; al Este, con J. J. Dómine, y al Oeste, con calle Escalante y edificios ya construidos, con una superficie aproximada de 3.608,47 metros cuadrados, se compromete a su adquisición por la cantidad total de ..... pesetas (expresado en letra), o sea a ..... pesetas (expresado en letra), el metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 9 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.460-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la cesión de las instalaciones balnearias, propiedad de la Corporación, sitas en la zona popular del monte de La Dehesa de La Albufera, y la explotación de los servicios inherentes.*

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la cesión de las instalaciones balnearias, propiedad de la Corporación, sitas en la zona popular del monte de La Dehesa de La Albufera, y la explotación de los servicios inherentes, tales como duchas, guardarropa, bar, alquiler de sombrillas, sillas y hamacas, etc.

El tipo de licitación se establece en la cantidad de dos millones setecientos cincuenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas (2.756.250 pesetas), al alza (equivalente a un tipo de 525.000 pesetas anuales para los tres primeros años, con aumento en el cuarto año del 10 por 100 y en el quinto año del 15 por 100 del tipo).

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 55.125 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 de la cantidad que deba satisfacerse en concepto de canon durante los cinco años de vigencia del contrato.

La duración contractual será de cinco años o temporadas estivales. Estas temporadas tendrán una duración normal de cuatro meses, dando comienzo el 1 de junio y cerrándose el 30 de septiembre. Por excepción, la temporada correspondiente a 1970 dará comienzo en la fecha en que se notifique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación. La duración del contrato podrá prorrogarse tácitamente, por anualidades, hasta un máximo de dos años.

El canon anual que resulte como remate deberá ser ingresado en las arcas municipales durante los treinta días primeros de cada temporada, durante todo el tiempo de vigencia del contrato. En la temporada de 1970 el canon sufrirá una disminución proporcional al tiempo de prestación de las actividades.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas, el día hábil siguiente a la terminación del plazo indicado.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación durante todo el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

No ha sido necesario obtener autorización alguna para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... y domicilio que señala para todos los efectos del contrato en Valencia, calle ..... número ..... enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Valencia para contratar, mediante concurso, el aprovechamiento y explotación de las instalaciones balnearias en la zona popular del monte de La Dehesa, se compromete a la prestación de los aludidos servicios en la forma indicada en los pliegos de condiciones y con las modalidades que se especifican en la adjunta Memoria, ofreciendo pagar a la Corporación Municipal un canon anual de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 10 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.461-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se declara resuelto y rescindido el actual contrato de construcción de Parque Infantil, y anunciando nueva convocatoria de ejecución de obras*

La Corporación municipal plenaria de Villarreal de los Infantes (Castellón), en sesión de 29 de mayo de 1970, adoptó los acuerdos siguientes:

Primero.—Declarar resuelto y rescindido el contrato para la construcción de un Parque Infantil firmado por el contratista don Vicente Crespo Sebastián, a quien por incumplimiento de obligaciones contractuales se le declara incurso en inhabilitación para ser contratista, según el artículo 4.º, número 5, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con pérdida total de fianza para responder de sus incumplimientos, y asimismo, retención de cualquiera otras cantidades que por cualesquiera razones le fueren adeudadas por este Ayuntamiento, y convocar nueva licitación para contratar en las mismas condiciones aplicadas anteriormente.

Segundo.—Objeto de la contrata: Será el mismo que en el pliego de condiciones sirvió de base para la primera contratación, con las naturales deducciones de la obra ya realizada, según consta en el expediente.

Tercero.—En consecuencia, se convoca nueva licitación, dando por reproducido el pliego de condiciones que sirvió de base a la primera y que fué expuesto al público mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 5, de 11 de enero de 1969, con las modificaciones impuestas inevitablemente por las propias circunstancias y que siguen.

Cuarto.—El tipo de licitación será el que sirvió de contratación anterior, que asciende a cinco millones trescientas ochenta y nueve mil setecientas pesetas y a la baja.

Quinto.—La ejecución se declara de urgencia y con plazo especial por cuanto respecta a las conducciones dedicadas a escuelas, que habrán de estar terminadas antes del 5 de septiembre próximo para

que puedan funcionar a primeros de octubre.

Sexto.—Por lo demás, serán aplicables las restantes condiciones del pliego ya citado.

Lo que se publica para que por espacio de ocho días pueda ser conocido y presentarse las reclamaciones procedentes, quedando convocada la subasta, para la que se presentarán las plicas durante el plazo de diez días hábiles siguientes al que este anuncio aparezca en el «Boletín Oficial del Estado».

Villarreal, 8 de junio de 1970.—El Alcalde, Juan Vilanova Verdía.—3.445-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Los Herrán, entre Canciller Ayala y Carlos VII.*

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Urbanización calle de Los Herrán, entre Canciller Ayala y Carlos VII.

**Tipo:** 1.229.010 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** Negociado de Vialidad.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ..... se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra). Fecha ..... El proponente: Firma.

Vitoria, 9 de junio de 1970.—El Teniente de Alcalde, Victoriano García de Albéniz.—3.477-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso de obras de construcción y explotación de dos bares en el bosque de Valorio.*

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán

proposiciones para tomar parte en el concurso de obras de construcción y explotación de dos bares en el bosque de Valorio.

Los que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrada, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la fianza provisional de 5.000 pesetas y la definitiva será de 10.000 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

*Modelo de proposición*

Don ..... de años ..... estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar las obras según proyecto adjunto y a explotar el servicio durante ..... años con el canon de ..... pesetas anuales, con estricta sujeción al pliego y demás previsiones.

(Fecha y firma.)

Zamora, 8 de junio de 1970.—El Secretario, Angel Massó García.—3.463-A.

*Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aragón del Puerto-Jasa (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 10.011 metros cúbicos de madera en rollo y corteza.*

Cumpliendo acuerdo de la Junta de esta Mancomunidad y sin reclamaciones contra el pliego de condiciones que habrán de regir en este aprovechamiento, se anuncia la primera subasta para la enajenación de 10.011 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, consistente en 11.923 pies de pino silvestre y 4.498 pies de pino negro, correspondiente al año forestal 1968-69 y 1969-70, bajo el tipo de tasación de ocho millones ochocientos pesetas y precio índice de diez millones once mil pesetas.

La subasta tendrá lugar a las once horas de su mañana del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente hábil en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el local de la Mancomunidad.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ajustadas al modelo que al pie se inserta, pudiendo presentarse desde el día siguiente hábil de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior, también hábil, al que corresponda celebrar la subasta y durante las horas de once a trece.

Las proposiciones serán extendidas en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y póliza de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas, debiendo acompañar a las mismas documento nacional de identidad, declaración de incompatibilidad y resguardo de la fianza provisional de pe-

setas 404.000, igual al 5 por 100 de la tasación.

Independientemente de la fianza definitiva, que será con arreglo al porcentaje señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, el adjudicatario vendrá obligado a abonar todos los gastos del Distrito Forestal, inserción de anuncios, derechos del señor Notario por formalización del contrato mediante escritura pública, reintegros, etc., así como a ingresar el importe del remate en dos plazos iguales: El primero, al levantarse el acta de entrega y dentro del plazo de los diez días siguientes, y el segundo, dentro de los tres meses siguientes al acta de entrega, siendo el primer plazo del 60 por 100 y el segundo del 40 por 100 restante.

Si esta subasta quedara desierta, tendrá lugar otra segunda, bajo las mismas condiciones, al día siguiente de cumplirse diez días hábiles de celebrarse ésta.

En la adjudicación de este aprovechamiento regirán las normas contenidas en el Reglamento de Contratación, las del Plan de Aprovechamientos Forestales y las figuradas en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o bien en representación de ..... que acredita con la aportación del testimonio de escritura de poder debidamente bastantado), en relación con la subasta de maderas en el Grupo de Montes Ordenados del Valle de Aragón del Puerto-Jasa, de la pertenencia de dicha Mancomunidad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... enterado del pliego de condiciones económico-facultativas, ofrece por la adjudicación la cantidad de (en letra) ..... pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Aragues del Puerto, 16 de junio de 1970. El Presidente.—3.464-A.

*Resolución de la Junta Vecinal de San Medel por la que se anuncia subasta para la venta de ocho subparcelas de terreno rústico, propiedad de la Entidad, de 1.000 metros cuadrados cada una, sitas al pago de «La Majada».*

Previo la autorización prevista en el artículo 189 de la Ley de Régimen Local, cumplidos los demás trámites reglamentarios, en ejecución de acuerdo de esta Junta Vecinal de mi presidencia, se anuncia pública licitación a los efectos siguientes:

**Objeto:** Venta, mediante subasta, de ocho subparcelas de terreno rústico, propiedad de la Entidad, de 1.000 metros cuadrados cada una, sitas al pago de «La Majada», según descripción y planio que obran en el expediente respectivo.

**Tipo de licitación:** A la alza, se ha fijado en 60 pesetas por metro cuadrado.

**Formalidades contractuales:** Las que se determinan en el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, de acuerdo con lo que dispone el Reglamento de 9 de enero de 1953.

**Pliego de condiciones:** Subordinado a la legislación general, con fuerza vinculante para ambas partes, será la Ley del contrato, el que podrá ser examinado en Secretaría en horas hábiles de oficina.

**Garantías:** Tres por ciento del tipo de licitación de la subparcela o subparcelas a que se opta, la provisional, y 6 por 100 del precio de adjudicación, la definitiva.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Junta Vecinal, de las dieciséis a las veinte horas, todos los días hábiles, durante el plazo de veinte, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las mismas se realizará al siguiente día, también hábil, inmediato al del plazo de presentación de dichas plicas, a las diecinueve horas.

*Modelo de proposición*

Don ..... (circunstancias personales y vecindad), con documento nacional de

identidad número ....., en nombre propio (o en el de ....., según poder notarial bastantado que en pliego aparte acompaño), enterado del anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., así como del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Junta Vecinal de San Medel para la enajenación de sub-

parcelas de terreno rústico, al pago de ....., aceptando las mismas, interesa se le adjudique la señalada con el número ....., en el precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

San Medel, 18 de mayo de 1970.—El Alcalde-Presidente.—7.250-C.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

*Vacantes*

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Asesor en Administración Pública y Adiestramiento (URU-554-Sb).  
a) Lugar de trabajo: Montevideo.  
b) Duración: Un año, con posibilidad de extensión.  
c) Fecha de incorporación: 10 de julio de 1970.  
d) Idiomas: Español, inglés o francés.  
e) Presentación de solicitudes: Hasta el día 26 de junio de 1970. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

2. Título: Asesor en Administración de personal (Adiestramiento) (URU-554-Sd).  
a) Lugar de trabajo: Montevideo.  
b) Duración: Un año, con posible extensión.  
c) Fecha de incorporación: 10 de enero de 1971.  
d) Idiomas: Español, inglés o francés.  
e) Presentación de solicitudes: Hasta el día 26 de junio de 1970. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

Título: Consultor en Administración Pública (Organización y Métodos).  
a) Lugar de trabajo: Addis Abeba.  
b) Duración: Un año, con posibilidad de extensión.  
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.  
d) Idiomas: Inglés; francés, conveniente.  
e) Presentación de solicitudes: Hasta el día 26 de junio de 1970. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

Título: Asesor en Organización y Métodos.  
a) Lugar de trabajo: Montevideo.  
b) Duración: Un año, con posible extensión.  
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.  
d) Idiomas: Español; inglés o francés, deseable.  
e) Presentación de solicitudes: Hasta el día 26 de junio de 1970. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

Título: Experto en Administración de personal/Administración salarial (CYP-B/Recirc. 1).  
a) Lugar de trabajo: Nicosia.  
b) Duración: Un año, con posibilidad de extensión.  
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.  
d) Idioma: Inglés.  
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 17 de julio de 1970. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

Título: Experto en formación administrativa.  
a) Lugar de trabajo: Addis Abeba.  
b) Duración: Un año, con posibilidad de extensión.  
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.  
d) Idiomas: Inglés; francés, conveniente.  
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 26 de junio de 1970. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de mayo de 1970 por el buque «Playa de Agueta», de la matrícula de Gijón, folio 1.701, al «Playa Sando do Mar», de la matrícula de Gijón, folio 1.703.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 9 de junio de 1970.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—3.433-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de mayo de 1970 por el buque «María Celia», de la matrícula de Vigo, folio 8.240, al «García y Vidal 1.º», de la matrícula de Vigo, folio 8.856.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 9 de junio de 1970.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—3.434-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de junio de 1970 por el buque «Uzturre», de la matrícula de Vigo, folio 5.783, al «General Queipo de Llanos», de la matrícula de Huelva, folio 865.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 9 de junio de 1970.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—3.432-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a León Battista Gaburri, de nacionalidad italiana, inculcado en el procedimiento número 452 del año 1969, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, Manuel Silveira, 4, en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa